Restrepo, 25 de septiembre de 2025.

Doctora
LUZ NELLY SANCHEZ ROBLEDO
Almacenista
IDTTM

REF. "Por la cual se delega la supervisión del contrato No. 20250099 de 2025.

El director general, en uso de sus atribuciones legales, en especial El Decreto 841 del 10 de octubre de 2001, y la ley 80 de 1993, y Que de acuerdo a la Ley 734 de 2002, indica que, para proceder con la ejecución de un contrato o convenio, se necesita el nombramiento del interventor o supervisor por parte del contratante.

Por tal motivo se le comunica que a partir de la fecha queda delegado como supervisor del contrato de prestación de servicios N. 20250099 de 2025.

Dada en Restrepo, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director General de IDTTM